



FIRMADO POR

L'Alcalde de Mislata
Carlos Fernández Biela
18/12/2025



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
18/12/2025

Sesión de Pleno 14/2025

Asunto: Convocatoria de SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Conforme a lo establecido en el art. 46 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por RD 2568/1986, y acuerdo plenario de 30 de mayo de 2024, procede convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno. Al coincidir en día festivo el 25 de diciembre, y estar cerradas las oficinas públicas el 24 de diciembre, se considera conveniente adelantar la sesión al día 23 de diciembre.

En virtud de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía según el art. 21.1.c) de la mencionada Ley, y demás legislación aplicable,

RESUELVO:

Convocar SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, que se celebrará el **día 23 de diciembre de 2025**, a partir de las **10 horas**, en el **Centro Sociocultural La Fábrica (Espai Emprén)** con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la modificación del día y hora de celebración de la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al mes de diciembre de 2025.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 27 de noviembre de 2025.
3. Aprobación del Plan Territorial de Emergencias de Mislata (Expediente 2030648W)
4. Moción del Grupo Vox para garantizar una seguridad vial real (Expediente 2619252A).
5. Moción del Grupo Vox para la creación de un espacio memorial para los niños no nacidos o fallecidos al poco de nacer en el cementerio de Mislata (Expediente 2619271C).
6. Moción del Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero: Sumem per Mislata para la redacción y ejecución del plan de actuación integral del alumbrado público de Mislata (Expediente 2580422W).
7. Moción del Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero: Sumem per Mislata, para solicitar la declaración de Mislata como zona de mercado residencial tensionado. Creación del departamento municipal de tanteo y retracto (Expediente 2628394Y).





FIRMADO POR

L'Alcalde de Mislata
Carlos Fernández Biela
18/12/2025



NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 2608971X



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
18/12/2025

Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno.

8. Conocimiento de las resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados desde la sesión de 27 de noviembre de 2025.
 9. Ruegos y preguntas.
-

Por Secretaría se procurará el acceso de todos los concejales y concejalas a la documentación y antecedentes relacionados con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar. Todos los concejales y concejalas quedan convocados a la referida sesión. Si por causa justificada no pudieran asistir a ella deberán comunicarlo previamente a esta Alcaldía.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA CNJU H4K3 VKC4 HV9U

Resolución Nº 5495 de 18/12/2025 "Convocatoria de sesión ordinaria del Pleno para el 23 de diciembre de 2025" - SEGRA 1100746

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2